

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00634-2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 2 NOV 2012

VISTO:

El Oficio Nº 106-2012/GRT-DRET-DGI-D de fecha 22 de octubre de 2012 y Memorando Nº 664-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 21 de noviembre de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29812 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2012; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 245'883,436.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 001001-2011/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 29 de diciembre de 2011, a Nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, la Dirección Regional de Educación indica que la presente solicitud de asignación presupuestal es para continuar con el cumplimiento de las metas en el presente año del proyecto **2164000 Mejoramiento de los Servicios del Área de Educación Física en las instituciones educativas del nivel primario del ámbito de la Región Tumbes**, por el monto ascendente a **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 193,500.00)**;

Que, la Dirección Regional de Educación, a través del Oficio Nº 106-2012/GRT-DRET-DGI-D, solicita disponibilidad presupuestal y transferencia de recursos en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Tumbes y la Dirección Regional de Educación para ejecución del proyecto de inversión pública **2164000 Mejoramiento de los Servicios del Área de Educación Física en las instituciones educativas del nivel primario del ámbito de la Región Tumbes**, mediante modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes a la Unidad Ejecutora 300 Educación - Tumbes por el monto ascendente a **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 193,500.00)** de la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18: Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00634 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 12 2 NOV 2012

Que, con Memorando Nº 664-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 21 de noviembre de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial dispone formular la resolución de transferencia de recursos mediante modificación presupuestal Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes a la Unidad Ejecutora 300 Educación por el monto de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 193,500.00)**;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Que, de lo informado por la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 548-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se infiere que es procedente la modificación presupuestaria Tipo 4 en el nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tumbes a la Unidad Ejecutora 300 Educación. – Tumbes, del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes del Ejercicio Fiscal 2012 por el monto ascendente a **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 193,500.00)**; de la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **AUTORÍZASE** una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00634-2012/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 12 2 NOV 2012

DE LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA

: 001 SEDE TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PROYECTO

: 2131677 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas livianas En la Región Tumbes.

ACCION DE INVERSION

: 6000008 Fortalecimiento de Capacidades.

FUNCION

: 05 Orden Público y Seguridad.

DIVISION FUNC

: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias.

GRUPO FUNC

: 0036 Atención Inmediata de Desastres.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

97,400.00

FTE. DE FTO.

: 5 Recursos Determinados.

RUBRO

: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de aduanas y Participaciones.

PROYECTO

: 2149715 Mejoramiento del sistema de Riego irrigación Brujas Altas e Instalación de un sistema de riego en el Sector Fundo Las Palomas, Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia y Departamento de Tumbes.

ACCION DE INVERSION

: 6000001 Expediente Técnico.

FUNCION

: 10 Agropecuaria.

DIVISION FUNC

: 025 Riego.

GRUPO FUNC

: 0050 Infraestructura de Riego.

G.G.G.

: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

96,100.00

FTE. DE FTO.

: 5 Recursos Determinados

RUBRO

: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES

193,500.00

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00634 -2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 12 2 NOV 2012

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

PROYECTO : 2164000 Mejoramiento de los Servicios del Área de Educación Física en las instituciones educativas Del nivel primario del ámbito de la Región Tumbes.

ACCION DE INVERSION : 4000030 Aplicaciones de Infraestructura de Educación Primaria.

FUNCION : 22 Educación.

DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.

GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.

G.S.G. : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 193,500.00

FTE. DE FTO. : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de aduanas y Participaciones.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION 193,500.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 193,500.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º: RESPONSABILIZAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes la supervisión del uso de los recursos, que son materia de la presente transferencia, establecidos en el Artículo 1º de la presente resolución; los mismos que no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00634-2012/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 22 NOV 2012

ARTICULO 4º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 5º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 300 Educación – Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinas Dioses
GERARDO FIDEL VINAS DIOSÉS
PRESIDENTE REGIONAL

